

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con treinta minutos del día treinta de mayo del dos mil doce, se reunieron en el vestíbulo del auditorio de las oficinas centrales del Instituto Federal Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan número cien, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, Distrito Federal a fin de celebrar la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: el Doctor Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral integrante del Comité de Radio y Televisión, en su carácter de Presidente del Comité de Radio y Televisión conforme a lo dispuesto por el artículo 15, numeral 4 del Reglamento de Sesiones del Comité, y 14, numeral 1, inciso o) del Reglamento de Comisiones del Consejo General, de aplicación supletoria al primero de los ordenamientos en mención; el Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Electoral integrante del Comité; el Licenciado Sergio Moreno Herrejón, Representante Suplente del Partido Acción Nacional; el Licenciado Jorge Arturo Orci Cárdenas, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz Representante Suplente del Partido del Trabajo; la Licenciada Erika Mariana Rosas Uribe, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, y la Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza. Asimismo, concurre a la sesión el Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez, como Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión. Los invitados presentes en la sesión fueron el Licenciado Diego Orlando Garrido López, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional, el Doctor Roberto Equihua Santana, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Javier González Rodríguez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Luis Raúl Banuel Toledo, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Gonzalo E. Romo Jiménez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano, y la Licenciada Guadalupe Rojas Solís, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Nueva Alianza.-----

**El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Qué tal, buenas tardes. Vamos a dar comienzo a la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del 2012. Quiero darle la bienvenida a quienes nos acompañan, a las representaciones de los partidos políticos y de los Consejeros del Poder Legislativo, también al Consejero Lorenzo Córdova, integrante de este Comité. Está con nosotros también el licenciado Alfredo Ríos Camarena, que es Secretario Técnico del Comité. Quiero informarles que el Consejero Marco Antonio Baños, por razones de salud, no podrá acompañarnos en esta sesión y me ha solicitado que en su ausencia realice yo las funciones que le corresponden al Presidente del Comité de Radio y Televisión, en aplicación al artículo 15, numeral 4 del Reglamento de Sesiones del Comité, en el que se dispone que si al Presidente del mismo le fuera materialmente imposible asistir a la sesión, deberá comunicarlo a todos los integrantes del Comité, delegando por escrito sus

funciones a uno de los Consejeros integrantes. Asimismo, el Reglamento de Comisiones del Consejo General, que se aplica supletoriamente en este caso, establece en el artículo 14, numeral 1, inciso o), que será atribución del Presidente en caso de ausencia temporal designar a alguno de los Consejeros integrantes que lo supla en las sesiones. El Consejero Marco Antonio Baños, mediante el oficio cero ocho —el Consejero Baños es el Presidente del Comité de Radio y Televisión—, está comunicando su imposibilidad de asistir a esta Quinta Sesión Ordinaria y me ha designado para ejercer la presidencia de este órgano colegiado durante el transcurso de esta sesión. A continuación pasamos a que se verifique la existencia del quórum legal para sesionar, para lo cual le doy la palabra al Secretario Técnico de la Comisión.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Muchas gracias, Consejero Presidente; Consejero Córdova, buenas tardes; compañeros. Le informo, Presidente, que contamos con asistencia de dos de los Consejeros integrantes de este Comité, por lo que existe el quórum para sesionar, además se cuenta con la presencia de cuatro representantes de partidos políticos y tres representantes del Poder Legislativo.-----

**El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias, señor Secretario. En virtud de que existe el quórum legal para sesionar, podemos declarar formalmente instalada esta sesión y pasar a la aprobación del orden del día, que ha sido previamente circulado y está a su consideración. De no haber observaciones, señor Secretario, proceda a tomar la votación.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Con mucho gusto, Consejero Presidente. Sólo para efectos de acta, de mi intervención anterior comento que se está incorporando el representante del Partido Acción Nacional y referí yo cuatro partidos políticos, y son cinco; seis con la integración del Partido Acción Nacional. Se consulta a los integrantes del Comité de Radio y Televisión la aprobación del orden del día. En principio a los partidos políticos, consulto su consenso. Quienes estuvieran a favor, sírvanse manifestarlo.-----

Se cuenta con el consenso de los partidos políticos. Ahora, pregunto a los Consejeros integrantes de este Comité si estuvieran a favor de aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo.-----

Es aprobado, Consejero Presidente.-----

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.**-----

**TREINTA DE MAYO DE DOS MIL DOCE.**-----

**TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS**-----

**ORDEN DEL DÍA**-----

1.-Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria y Octava Sesión Especial, celebradas el treinta de abril y veintiuno de mayo, respectivamente, ambas del dos mil doce.-----

2.- Relación y seguimiento de acuerdos del Comité de Radio y Televisión.-----

3.-Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.-----

4.-Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que

guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto.-----

5.-Asuntos Generales.-----

6.-Recuento de acuerdos tomados en la sesión.-----

**El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:**

Muy bien. Pasamos al desahogo del primer punto del orden del día, que corresponde a la discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria y Octava Sesión Especial, celebradas el 30 de abril y el 21 de mayo, respectivamente, ambas del 2012. Estos proyectos de actas han sido previamente circulados, se han recogido las observaciones de Consejeros Electorales y también de las representaciones de partidos políticos y Consejeros del Poder Legislativo. Pregunto si hay intervenciones, observaciones adicionales. De no ser el caso, señor Secretario, someta a votación estos proyectos de actas.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Se consulta a los integrantes del Comité de Radio y Televisión si se aprueban las actas correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria y Octava Sesión Especial celebradas el 30 de abril y 21 de mayo respectivamente, ambas del año 2012. Y pregunto a los partidos políticos si estuvieran de acuerdo sírvanse manifestarlo.-----

Hay unanimidad de los partidos políticos. A los Consejeros integrantes de este Comité si están de acuerdo.-----

Es aprobado por unanimidad Consejero Presidente.-----

**El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:**

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** El siguiente punto del orden del día se refiere al seguimiento de los acuerdos del comité. Y si me lo permiten, me gustaría dar cuenta del mismo.-----

**El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Adelante.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos da cuenta del estado que guardan los compromisos contraídos por el Comité de Radio y Televisión. Al respecto existen compromisos que han sido cumplidos por esta Secretaría Técnica, los que me permito referir a continuación. El primero de ellos corresponde a las modificaciones solicitadas por los integrantes de este Comité al informe sobre el estado que guardan los requerimientos formulados a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión. En este punto cabe señalar que los informes presentados en la Tercera Sesión Ordinaria, Cuarta Sesión Ordinaria, así como el que conocerán este Comité en el apartado cuarto del orden del día, se han implementado diversas acciones originadas en las propuestas de diversos integrantes de este órgano colegiado, tendientes a enriquecer el informe señalado tanto en su presentación como en su contenido. En tal sentido, esta Secretaría Técnica da por cumplido el compromiso asumido reiterando su permanente disposición a recibir nuevas observaciones que abonen a fortalecer el referido informe. Adicionalmente, cabe señalar

que en cumplimiento a lo solicitado, por el representante del Partido del Trabajo en la Cuarta Sesión Ordinaria el día 2 de mayo del presente año, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre representantes de dicho partido y personal de la Dirección Ejecutiva, en la cual se abordaron la presentación y explicación de los apartados de los informes de requerimientos y monitoreo, la relación entre ambos informes, así como la atención a diversas dudas planteadas por este representante. De igual manera, durante este periodo se han llevado a cabo algunas reuniones de trabajo con algunos otros representantes de partidos políticos. El segundo compromiso cumplido es el relacionado con la implementación del monitoreo de las señales abiertas que se transmiten en TV restringida en el Estado de México, Jalisco y Nuevo León. Al respecto, el pasado 24 de mayo fueron entregados a los integrantes de este Comité los informes de televisión restringida relativos a las entidades antes señaladas, y con ello se dio cuenta del compromiso adquirido. A partir de esta primera entrega los informes de televisión restringida se distribuirán vía correo electrónico semanalmente durante el proceso electoral, y posteriormente de forma quincenal. En ambos casos comprenderá el mismo periodo de los informes de monitoreo que se circulan semanalmente. El tercer acuerdo que ha sido cumplido, corresponde a la difusión de radio y televisión de los resultados de monitoreo de noticias. En este sentido, les informo que con fecha 27 de abril de 2012 inició la transmisión en canales de televisión del material identificado con la clave RV00491-12 en el cual se difunden los resultados del monitoreo de programas que difunden noticias. De esta forma se considera cumplido el compromiso consistente en abordar y realizar una estrategia para la difusión pública de dichos resultados a través de los tiempos destinados a la comunicación social del Instituto Federal Electoral. Cabe agregar sobre este punto que en próximos días se estará dando a conocer resultados relativos a las campañas de senadores y diputados. Asimismo, les informo que se encuentra en proceso de atención los siguientes asuntos. En relación con las modificaciones al formato del informe de monitoreo, el área técnica se encuentra trabajando en un nuevo formato que incluya las propuestas requeridas y, una vez que queden incorporados, se pondrán a disposición de este Comité. Por lo que hace a la presentación de la página web del monitoreo de programas que difunde noticias, realizado por la Universidad Nacional Autónoma de México, el pasado 25 de abril, como ustedes saben, en la sesión ordinaria del Consejo General, el Secretario Ejecutivo de este Instituto presentó un informe sobre el monitoreo de noticieros realizado por la máxima casa de estudios, en donde expone los resultados obtenidos durante precampaña y el transcurso de la campaña del Proceso Electoral Federal. Sobre el particular, vale la pena señalar que los Consejeros integrantes de este Comité han estado de manera muy puntual revisando el trabajo realizado por la UNAM. Y para no ir más lejos, el día de ayer se sostuvo una reunión de trabajo en donde se hicieron diversas propuestas para mejorar este informe que de manera regular es presentado en la página de internet del Instituto y también es difundido a través de medios impresos. Por cuanto hace al estado que guarda la actualización de los mapas de cobertura, me permito informar que mediante oficio 464 de fecha 12 de abril, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores informó que se había concluido la digitalización de los mapas que fueron enviados por la Comisión Federal de Telecomunicaciones y con esto seguimos dando seguimiento al asunto

planteado. Serían los asuntos de los que daría cuenta, Consejero Presidente.-----

**El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias, señor Secretario. Está a su consideración este informe de seguimiento de acuerdos del Comité. De no haber intervenciones, podemos darlo por recibido. Sí hay intervenciones. Adelante, me pide la palabra la representación del Partido Acción Nacional.-----

**El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Sergio Moreno Herrejón:** Muchas gracias. Buenas tardes. Nada más para ver cuándo retomaríamos, sé que estamos en proceso electoral, pero guarda relación. En el tema del acuerdo de los mapas de cobertura para su actualización, se sigue informando que está digitalizado, pero sí pudiéramos tener una reunión de trabajo en eso y en el informe de monitoreo. Esa es otra que se quedó pendiente también, la de la revisión de los informes de monitoreo, era una reunión de trabajo que se iba a poner cuando vino lo del temblor. Nada más ver cuándo retomaríamos tanto la de revisión de mapas de cobertura, como la de informes de monitoreo.-----

**El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Se refiere al monitoreo de noticieros en radio y televisión o al monitoreo de verificación.----

**El Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Sergio Moreno Herrejón:** Monitoreo de verificación del cumplimiento de pauta, así es.-----

**El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Para responder, le damos la palabra al Secretario Técnico del Comité.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Por lo que hace al tema de los mapas de cobertura, estamos haciendo la revisión correspondiente y existe el ofrecimiento, como usted lo señala, de poder tener una reunión para abordar con más detalle el tema. Ahora bien, por lo que se refiere al monitoreo, recuerdo que en la sesión anterior hicimos el compromiso de tener esta revisión de manera individual con cada uno de los representantes de los partidos políticos, porque las inquietudes que plantean cada uno de ustedes son diversas. Y de esa manera podríamos darles una mejor atención. Lo comentaba en la intervención que tuve hace unos momentos, que hemos tenido ya reuniones con algunos partidos políticos; no está el Partido del Trabajo, pero tuvimos una reunión con ellos; tuvimos otra reunión con Nueva Alianza; tuvimos una reunión con el PRD para ver temas de pauta; en fin, tuvimos también una reunión con el PRI para ver otro tema del monitoreo. Lo que le ofrezco al representante del PAN, si me lo permite, Consejero Presidente, es agendar, cuando así lo requiera, a una reunión, en la que podemos de manera detallada revisar las inquietudes que el Partido Acción Nacional tiene respecto a ese informe.-----

**El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Gracias, señor Secretario. Lo que hay que hacer es efectivamente programar estas dos actividades, que son reuniones de trabajo, una relacionada con mapas de cobertura y la otra con los informes del monitoreo. Señor Secretario, proceda.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Perdón, una última cuestión que omití señalar en la presentación del informe. Como pudieron ustedes observar en la revisión de este informe, hemos modificado el formato del mismo,

lo hemos intentando hacer más ágil para su lectura y su análisis. Y es otra de las peticiones que ustedes nos habían pedido, ya también está impactada en este recuento de acuerdos que hacemos en las sesiones ordinarias. Es cuanto, Presidente.-----

**El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias, señor Secretario. Si no hubiera más intervenciones, ahora sí podemos dar por recibido este informe de seguimiento de acuerdos. Y, señor Secretario, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Con gusto, Consejero Presidente. El siguiente punto del orden del día corresponde a la entrega de los informes de monitoreo, de conformidad con el Reglamento de Sesiones. Y sobre este tema solamente me gustaría señalar que se han distribuido, como regularmente se hace por la vía electrónica, los informes correspondientes al periodo que abarca del 15 al 21 de mayo. Han podido tener acceso a ellos a través de internet. De manera general vale decir que el cumplimiento que se observa a nivel nacional es muy bueno, tenemos un cumplimiento del 98.13 por ciento. Y en ese mismo orden de ideas le comento que por lo que hace al periodo acumulado de los informes entregados, que corren del 18 de diciembre de 2011 al 30 de mayo de este año, se han generado y publicado 800 informes del Proceso Electoral Federal y de los 15 procesos electorales coincidentes por el mismo medio. Y en este caso el cumplimiento que tenemos reportado es del 97.46 por ciento, como lo pueden o lo pudieron ustedes observar en los reportes que de manera regular les estamos enviando. Es cuanto, Consejero Presidente.-----

**El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias, señor Secretario. Está a su consideración este informe. Tiene la palabra, en primer lugar, la representación del PRD.-----

**El C. Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** Solamente para comentar brevemente que en el informe de monitoreo del 30 de marzo al 30 de abril hay incumplimientos muy notorios de algunos grupos de radio. Por ejemplo, en el Distrito Federal tenemos, supongo que es Televisa Radio, tenemos 30 incumplimientos del PRI, 23 del PAN, 23 de nosotros. Pero eso no es lo grave, lo grave es en Colima, donde Radio Integral...-----

**El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Está relacionado con el siguiente punto del orden del día.-----

**El C. Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** Es que pensé que ya había terminado. Perdón, disculpe.-----

**El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Sobre este punto, la representación del Poder Legislativo del PRD. Adelante.-----

**El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Javier González Rodríguez:** Gracias. Necesariamente este punto, ¿verdad? Yo quiero aprovechar para hacer una solicitud. Revisando los informes que nos envían, por ejemplo el caso de Tabasco, nos aparecen las autoridades electorales, todos los partidos políticos, pero quisiera que se hiciera una diferencia en los informes que nos envían con respecto a las pautas locales y las pautas

federales y que nos lo pudieran también enviar vía correo, para saber con mucha precisión si tenemos fallas en los spots locales o en los federales en relación a los partidos. Considerando los estados, sobre todo aquellos en los que hay elecciones para gobernador, tener la pauta diferenciada entre local y federal.-----

**El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** No sé si lo mejor sea más bien un informe especial sobre un grupo de estados, sobre el cumplimiento de las pautas locales y federales. Tomamos nota de esa solicitud y con el compromiso de traerla a la brevedad posible, quizá para la próxima sesión del Comité de Radio y Televisión. Representación del Poder Legislativo del PRD, adelante.-----

**El Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, C. Javier González Rodríguez:** En ese sentido, pediría que la brevedad sí sea breve, valga la redundancia, estamos a 30 días de la elección, sí urge tener datos específicos de las campañas locales y federales por separado. Gracias.-----

**El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Correcto, creo que podríamos procesarlo rápidamente. La representación del Partido del Trabajo, adelante.-----

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejero Presidente. En relación con este asunto del monitoreo que va, siempre va muy ligado con el asunto de los requerimientos, pero hemos seguido trabajando, hubo el ofrecimiento en esta mesa en la reunión, en una sesión pasada para que despejáramos nuestras dudas en torno a los spots que no nos transmiten. Hemos tenido algunas reuniones en ese sentido e incluso hemos logrado ya con una persona especializada darle más seguimiento al tema y debo de decir que se nos han despejado algunas dudas. Por supuesto que nosotros queremos que se transmita el 100 por ciento, pero hay cuestiones que son técnicas, algunas cuestiones que no hemos podido nosotros detectar porque es un caso difícil. Lo que sí quería decir es que se nos han despejado muchas dudas, ayudaron para eso las compañeras de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Laura Azcanio —de la Dirección de Análisis e Integración— y Monserrat Sánchez —de la Dirección de Verificación y Monitoreo—. Pero queríamos agradecerlo, pero también queremos solicitar que cómo le vamos a hacer para la última etapa de la campaña. Es decir, los últimos 15 días, se monitorea hasta el último día, pero de qué nos van a servir ya informes, reportes o acciones que se realicen sobre nuestros spots y los spots de nuestros compañeros, cuando ya terminó la campaña. Se había acordado que se iba a implementar algún sistema para ya en la última etapa hacerlo, si se pudiera cada tres días o cada cuatro días y no esperar a que se acortara el mayor tiempo posible el fin del tiempo reglamentario para transmitir y que se presenten los informes, porque no le vamos a quitar el ojo de encima. Eso es todo, gracias.-----

**El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Gracias a la representación del PT. Sólo dos cosas, los requerimientos cada vez que se detecta una omisión, se están haciendo regularmente con el propósito precisamente de propiciar la reprogramación y cuando ésta no ocurre de forma espontánea y voluntaria por parte de concesionarios y permisionarios, cuando esto ocurre ya no se hace el requerimiento. Nuestro propio Reglamento establece, recorta los tiempos para hacer los

requerimientos y para las reprogramaciones conforme se aproxima el fin de una de las etapas del proceso electoral, que es el caso en lo que concierne a las campañas tanto federales como locales, conforme nos acercamos al 28 de junio que es cuando concluyen, entonces los tiempos se hacen más cortos precisamente para buscar que las reprogramaciones tanto voluntarias, como propiciadas por los requerimientos de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas se hagan dentro de la misma etapa. Podemos también acelerar los informes y tener informes más frecuentes, pero en realidad es la operación realmente lo que importa para que en esta última etapa tengamos mayor certeza de que sus prerrogativas están siendo respetadas y que sus tiempos están siendo asignados apropiadamente a los contenidos que ustedes partidos políticos determinaron.--

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** ¿Entonces sí habrá aceleración?-----

**Consejero Electoral Benito Nacif:** A ver qué nos dice el Secretario Técnico del Comité.--

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Muchas gracias, Presidente. El asunto de generar reportes en cuanto al monitoreo, pudiéramos tener reportes de manera más frecuente, pero por lo que hace al tema de requerimientos esto necesita cubrir los tiempos que como ya lo relatábamos en la sesión anterior y lo reiteramos en el informe que se va a ver en el próximo punto del orden del día, se requiere de un plazo para ajustar el informe y tener certeza respecto de las reprogramaciones, para que el informe efectivamente sea consistente con el monitoreo y las reprogramaciones por los tiempos previstos en el propio Reglamento, no son tiempos que nosotros tenemos y no son tiempos que están previstos en el propio Reglamento, y ya lo explicaba el Consejero Presidente. Existen las posibilidades de que sean los propios concesionarios, permisionarios los que nos den un aviso de reprogramación, lo que nos coloca en un número de días para poder tener certeza respecto a ésta o una segunda hipótesis en la cual nosotros llevamos a cabo requerimientos y existe un plazo para que éstos requerimientos que se solicitan sean cumplidos por concesionarios y permisionarios y, en consecuencia, reprogramados. Esto que ustedes señalan lo vamos a poder ver de manera muy puntual o lo pueden ustedes ver de manera muy puntual en el informe del punto del orden del día que sigue. Y ahí, como ya lo hicimos en la ocasión anterior, damos una explicación en donde se apuntan las razones por las cuales el plazo para conocer de manera fehaciente nuestros números, requiere de 17 días. Ustedes van a poder observar y me estoy adelantando, que hemos incorporado unos anexos a este informe que da cuenta de manera muy puntual de cómo está el tema de las reprogramaciones. Ustedes nos habían solicitado que eso pudiera ser de manera por partido político y por tipo de spot; si tuvieron ocasión de ver estamos incluyendo un Excel en donde ustedes lo pueden verificar y creo que eso ayuda mucho para la certeza que ustedes requieren.-----

**El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Gracias, señor Secretario. Pregunto si hay más intervenciones en este punto. La representación de Nueva Alianza tiene la palabra, adelante.-----

**La C. Representante del Partido Nueva Alianza, Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz:** Gracias, muy brevemente. Es poco más una pregunta en términos técnicos. Lo que nosotros hemos observado, sobre todo en la televisora del Canal 13, es que están

tendiendo a cortar los spots, normalmente no esperan en la programación los 30 segundos y antes del cierre entra el siguiente spot que normalmente también es otro político, porque sí van un poco como en bloques. Entonces, es una preocupación que tiene Nueva Alianza, me lo habían comentado en un par de ocasiones, en donde en especial me decían que había sido un miércoles en el 13 a tal hora y demás, y pensé que había sido un error, simplemente un mal día en la televisora en su programación y de repente había cortado antes, pero ha sido recurrente. Y hoy por la mañana noté que entró tarde, no lo cortaron antes, pero entró tarde precisamente un spot del PRI, creo que sí debemos de tener un poco como de cuidado de que estas cosas no pasen y no sé de qué manera, y ahí mi pregunta podríamos un poco como comentarle a las televisoras el hecho de respetar en las pautas la duración de los spots.-----

**El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:**

Claro. Siempre en nuestros informes hay una categoría que corresponde a spots transmitidos fuera de hora o fuera del horario correspondiente, en esos casos no solicitamos reprogramación. Tenemos medidos esos casos y sabemos que es un porcentaje muy pequeño que se te pueden estar pasando por otra hora. Lo que nuestro monitoreo o nuestro sistema de verificación no puede medir es la duración exacta de los spots y verificar que efectivamente sean los 30 segundos, eso requeriría una investigación especial que se puede hacer, que tendría que hacer sobre una muestra aleatoria y habría que diseñarla. Hay que valorar si conviene realizar esa investigación, a la mejor con una pequeña muestra en algunos casos para ver si esto que usted menciona está ocurriendo de forma sistemática en algunos casos. Hay que recordar que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales prohíbe a concesionarios y permisionarios manipular los contenidos, los promocionales; se estaría incurriendo en una violación al COFIPE si eso ocurriera. Yo creo que habría que hacer una consulta a la Dirección de Verificación si tenemos indicios que ameriten, que justifiquen realizar esa investigación más a fondo a partir ya de muestras representativas, aleatorias, para que esto pueda realizarse de una manera rápida y que arroje resultados que sean confiables. Señor Secretario, adelante.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:**

Muchas gracias, Presidente. Creo que lo que acaba de señalar el Presidente es totalmente viable y yo, como ya lo hizo él, me ofrezco a poder diseñar de manera muy rápida una muestra para ver si está sucediendo este fenómeno de manera general o en particular con algún instituto político. Y si ustedes nos pueden auxiliar, si han tenido alguna detección y la tienen identificada, a nosotros nos sería de mucha utilidad, porque podemos ir al testigo correspondiente y verificar exactamente qué fue lo que pasó y con ello ya tendríamos algunos ejemplos. Y en ese supuesto lo que haríamos es hacer una solicitud puntual a las televisoras para que tengan el cuidado de transmitir de manera íntegra el contenido de los spots.-----

**El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:**

Tiene la palabra la representación de Nueva Alianza.-----

**La C. Representante del Partido Nueva Alianza, Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz:** Gracias, agradezco enormemente lo que me comentan y, evidentemente, no

tengo exactamente cuándo fueron los spots de mi partido los que se cortaban al final, pero sí les puedo recordar que si revisamos, simplemente para tener el testimonio de qué pasa, es que entre las 8:30 y 9:30, 10:00 de la mañana yo vi el spot del PRI; insisto, será un poco como absurdo que yo demande el que sea por parte del PRI, pero lo digo claramente: simplemente es con el afán de que se vea la muestra; o sea, yo hoy en la mañana lo vi y podemos ver que esto pasa para poder tener la certeza de un solo spot y a partir de ahí tenerlo como el caso en función del incumplimiento que pudieran tener las televisoras en relación a lo fundamentado en el IFE. Es cuanto.-----

**El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muy bien. Creo que lo que hay que hacer es diseñar una estrategia de investigación basada en una muestra y ya la Dirección de Verificación ha tomando nota y espero pronto podamos traer a este Comité algún reporte del trabajo que ellos realicen para atender esta preocupación. Pregunto si hay más intervenciones en este punto. De no ser el caso, ahora sí damos por recibido el informe. Señor Secretario, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Con mucho gusto. El siguiente punto del orden del día es la presentación del informe que presenta esta Secretaría Técnica en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto. La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos da cuenta sobre el estado que guardan los requerimientos formulados a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión a nivel nacional en el periodo comprendido del 30 de marzo al 30 de abril. Durante el periodo fueron pautados como parte de las prerrogativas de acceso a los tiempos del Estado en radio y televisión 4 millones 719 mil 906 mensajes, de los cuales 690 mil 600 corresponden a promocionales de autoridades electorales y 4 millones 029 mil 306 a promocionales de partidos políticos. Del total de materiales pautados se transmitió el 98.63 por ciento. Adicionalmente, se recibieron a nivel nacional avisos de reprogramación por las omisiones de 15 mil 234 promocionales, de los cuales 11 mil 797 fueron efectivamente reprogramados. Por cuanto hace a los requerimientos formulados, se notificaron 717 requerimientos de información en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, por la omisión de 6 mil 291 promocionales, de los cuales 5 mil 394 correspondieron a promocionales de partidos políticos nacionales y locales, y 897 a autoridades electorales. Cabe señalar que el informe que el día de hoy se presenta retoma la propuesta realizada por los integrantes de este Comité, y en consecuencia adiciona a los nuevos apartados que comprendió el informe presentado en la Cuarta Sesión Ordinaria. En el presente se remite como anexo uno, ya lo anunciaba antes, un reporte generado por el Sistema Integral de Verificación y Monitoreo, en el cual se detallan por emisora y actor político las reprogramaciones presentadas por los concesionarios y permisionarios derivadas de los incumplimientos a la pauta durante el periodo del 30 de marzo al 30 de abril. En dicho informe se señalan las fechas de la omisión, así como también la fecha y hora en qué debió ser reprogramado el promocional, detallando en la columna de observaciones las modalidades en que fueron

transmitidos los mismos, o si por lo contrario no fueron transmitidos. Adicionalmente, en el anexo dos correspondiente al desglose de los requerimientos de información formulada a las estaciones de radio y televisión, se agregó una columna en la que se señala la fecha del incumplimiento, objeto del requerimiento. Por último, me permito hacer de su conocimiento que el documento que está puesto a su consideración incluye la información comprendida en el informe de requerimientos quincenal que les fue remitida vía correo electrónico el pasado 16 de mayo, y en cumplimiento a lo acordado en la Tercera Sesión Ordinaria, a la vez que se reitera el compromiso de esta Secretaría Técnica para recibir algún tipo de observación respecto del informe que nos ocupa, y de esta manera poder robustecerlo con sus aportaciones. Es cuanto, Consejero Presidente.-----

**El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Gracias, señor Secretario. Tiene en primer lugar la representación del PRD.-----

**El Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** Retomando el comentario de hace un momentito, nuevamente vemos que hay bastante incumplimiento. Por ejemplo, en Radio Integral de Colima son 498 los que no se transmitieron, 181 del PRI, 118 del PAN y 53 del PRD. En Baja California Sur, en televisión, Televimex, S.A., son 213 impactos que tampoco se transmitieron. En televisión también en Baja California Sur, son 66. O sea, nuevamente tenemos muchos incumplimientos; en total, Televimex dejó de transmitir 757 spots. Sí queremos que se tome alguna medida; por lo menos que nos expliquen por qué nos están transmitiendo esa cantidad de spots, o qué fue lo que pasó.-----

**El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Claro que sí. Señor Secretario.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Sí, muchísimas gracias. Hasta donde entiendo, las cifras que usted acaba de dar corresponden a los requerimientos que nosotros hemos hecho. Ahora, ese requerimiento desde luego es producto de una detección en el sentido de no haber transmitido un determinado spot. Sin embargo, no quiere decir necesariamente que el spot no haya sido difundido con posterioridad a la fecha, o que la emisora nos haya dado cuenta puntual del motivo o razón por el cual no se transmitió. Como podrán observar, en este informe que les hemos hecho llegar hemos apuntado algunos aspectos que me parece importante subrayar. Primero, tenemos en algunos casos detectados algunos incumplimientos que son producto del uso horario, y lo especificamos en el documento. Hay estaciones que por uso horario no llevan la hora del centro, e inician sus transmisiones antes de las seis de la mañana. Eso quiere decir que nosotros no tenemos la certeza de que se haya llevado a cabo la transmisión porque el sistema no lo registra. Ese es un caso. Otro caso que tenemos, y está documentado también a lo largo del informe, son aquellas fallas de carácter técnico atribuibles a la institución, en este caso falla técnica de algún CEVEM y cuando existe una falla técnica durante un periodo, desde luego son las menos, no se pudo monitorear, nosotros al no tener la certeza de que hayan sido transmitidos los spots durante ese periodo, asumimos en términos estadísticos que no hubo transmisión. También puede ser un caso que puede estar reflejado en esta situación que usted nos comenta. Y finalmente, como lo comentaba en un inicio, los datos que usted nos da tienen

que ver con las detecciones de falta de transmisión. Pero si analizamos esas mismas entidades de manera puntual, podemos ver que muchos de ellos fueron retransmitidos en un horario y en un día similar, pero en otra fecha. Y con ello la respectiva emisora atendió el requerimiento formulado y, en consecuencia, se ajustó a las hipótesis previstas en el propio Reglamento. -----

**El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias, señor Secretario. ¿Desea formular alguna pregunta adicional al Secretario?-----

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** Sí, una solicitud, más que una pregunta.-----

**El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Adelante, proceda.-----

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** Solicitar en este informe que ya viene más detallado, que abramos una columna más para poner la retransmisión.-----

**El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Reprogramaciones.-----

**El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** Sí, perdón, reprogramación, disculpe. Tenemos 30, bueno, decir “de estos 30 se repusieron tantos en tal fecha”. Nada más. O sea, abrir una columna de más. Y pediríamos en asuntos generales meter un punto de monitoreo.-----

**El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Claro que sí. Tiene la palabra el Secretario Técnico del Comité.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Me están recordando que en el informe y en un anexo ya viene un apartado de reprogramaciones. Si gustan, al término con precisión les indicamos exactamente en dónde está, para que ustedes puedan revisarlo y tener la información que aquí se requiere.-----

**El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Pregunto si hay más intervenciones. De no ser el caso, damos por recibido este informe. Y, señor Secretario, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Con gusto, Presidente. El siguiente punto del orden del día corresponde, en su caso, a asuntos generales.-----

**El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muy bien. Pregunto si desean incorporar puntos en asuntos generales. La representación del PRD, adelante.-----

**El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** Sí, dos cosas brevemente. Una, recordar nada más lo que dice el artículo tercero del acuerdo en torno a que entre mayo y julio se deben hacer las mesas de discusión sobre el monitoreo de la UNAM. Ya estamos creo que en tiempo de enmendarlas.-----

**El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muy bien, lo apuntaremos como el asunto relacionado con el monitoreo y sus mesas de

discusión. Pregunto a los demás integrantes del Comité si desean agendar asuntos generales, incorporar puntos en asuntos generales. De no ser el caso, pasamos al análisis y discusión del asunto general propuesto por la representación del PRD, que tiene que ver con el monitoreo de noticieros en radio y televisión. Y le doy en primer lugar la palabra al representante del PRD. Adelante.-----

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** Ya el primer punto creo que ya quedó adelantado y el de la mesa es nada más un recordatorio. Y el otro sí es relacionado con los spots que genere el IFE, en donde da a conocer los resultados del monitoreo. Sí pediríamos que se incluyeran los porcentajes de las notas y si fueron negativos o positivos. ¿Sí se puede?-----

**El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Gracias. Le voy a dar en primer lugar la palabra al Consejero Lorenzo Córdova y posteriormente al Secretario Técnico.-----

**El C. Consejero Electoral, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias, Consejero Presidente del Comité. Solamente respecto del primer punto para hacer una comunicación, si se me permite, hemos tenido una reunión con el personal de la Facultad de Ciencias Políticas que como saben realiza el monitoreo, y se acordó precisamente para atender esto que forma parte del propio convenio, la realización de una mesa de análisis de los resultados que hasta ahora ha venido arrojando el informe. Justamente ahora hemos estado trabajando en la logística de la mesa y de ser posible la intención sería realizarla el próximo miércoles 6 de junio, con la intención también de que éste pudiera ser una comunicación o un análisis, incluso previo a la realización del debate presidencial. En ese sentido se está avanzando conjuntamente el Instituto con la Facultad de Ciencias Políticas planteando la realización de una mesa, que hasta donde tengo entendido se realizaría aquí en las instalaciones del propio Instituto, a pesar de la cercanía de la fecha, con la difusión pertinente.-----

**El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Licenciado Alfredo Ríos Camarena.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Gracias. En relación a su segunda inquietud respecto de poder incorporar en los spots el tema de los porcentajes, le quiero comentar que la Dirección Ejecutiva de Capacitación, quien tiene a su cargo la edición y producción de los spots, no obstante se trate del tema de radio, ha hecho un gran esfuerzo para poder incluir en ese poco tiempo que se cuenta para dar a conocer resultados, la mayor de las informaciones posibles. Han existido varias propuestas en términos del contenido o el formato de los spots que han sido conocidas por los Consejeros integrantes de este Comité y se está haciendo un esfuerzo por poder, en muy poco tiempo, poner al aire la mayor información posible. Voy a transmitir esta inquietud y técnicamente no sé si está en condiciones, pero lo intentaremos poner; sin embargo, anunciaba que en breve estarán al aire nuevos spots para el caso de la elección de diputados y senadores, pero también le comento que en las publicaciones que de manera semanal lleva a cabo el Instituto y en la página de internet del mismo, la información con que se cuenta es muy puntual, es posible acceder a ella de manera desagregada. Y además un plus, en el caso de los representantes de los partidos políticos

ante este Comité, al inicio del monitoreo se les hizo llegar un acceso que está restringido para el usuario en lo general, pero para ustedes no, en donde pueden ustedes revisar un sinnúmero de posibilidades en término de la información que se maneja por la UNAM y que les puede ser de utilidad.-----

**El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Tiene la palabra la representación del PRD nuevamente.-----

**E C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** Está muy bien, estamos de acuerdo, lo único que nosotros estamos solicitando, ya que la información es puntual y todo y está a la mano de todos los ciudadanos, es simplemente que se transfiera esa información y se plasme en un spot de televisión o de radio con los porcentajes de notas positivas o negativas para los candidatos. Eso es lo que queremos.-----

**El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Sí, muchas gracias. El compromiso que se puede adoptar es el de tratar de incorporar la mayor cantidad de información relevante en un spot que tiene una duración de 30 segundos y que por lo tanto impone unas restricciones considerables. Dentro de esas restricciones lo que se va a buscar es que esté la información más relevante. Ahora, este monitoreo tiene la ventaja de que está siendo reportado regularmente. Cada lunes que sale el reporte semanal de la UNAM y que aparece en su sitio de Internet, yo he notado por ejemplo cómo en los principales noticieros de televisión se hace el reporte, pero también tenemos el compromiso de hacerlo en los promocionales y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, junto con el área de Difusión, que pertenece a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, lo que hace es el compromiso de incorporar ahí la información más relevante posible sobre la cobertura de las campañas en noticieros de radio y televisión. Tiene la palabra la Representación del Partido del Trabajo.-----

**El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Para entender, Consejero, sí se va a informar acerca de valoración de la información, porque en las discusiones que se tuvieron con los representantes de la UNAM, una y otra y otra vez les pedimos que de nada nos servía mucho saber cuánta información había con respecto a los candidatos o a los partidos si no se decía si era positiva o negativa. Y ellos dijeron que "*nonnes para los preguntones*". Por eso yo preguntaba ahora.-----

**El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Sí, primero creo que es importante aclarar que no necesariamente ésta es información muy relevante porque es un porcentaje muy, muy pequeño de notas que de acuerdo con la metodología que se ha venido siguiendo desde que existe el monitoreo, contienen valoraciones u opiniones y por lo tanto estaríamos reportando, al darlas a conocer, un porcentaje de casos muy pequeños entre todas las notas analizadas. Lo que se ha hecho no en los spots, sino en las inserciones cuya difusión ordenan en diarios de mayor circulación en el país, es en vez de dar a conocer nada más el agregado, que es lo que tradicionalmente se ha venido haciendo desde hace mucho tiempo en el caso del monitoreo quincenal, agregado por candidato a la Presidencia de la República, se ha empezado a desagregar esa información por grupo de radio o de televisión. Y ésta es información que a juicio de la Secretaría Ejecutiva es más relevante, más interesante y se

ha incorporado. Creo que habría que hacer un ejercicio similar en el caso de los spots y ver dentro de lo que nos permite el formato qué información podemos incluir. Yo creo que algo que puede ser un buen candidato es el porcentaje que le ha correspondido de mediciones o de tiempo que son variables diferentes, habría que escoger la que sea más relevante a candidatos a la Presidencia de la República. Yo creo que eso es lo que principalmente interesa. También tenemos medido lo que se destina a candidatos al Congreso, al Senado, a la Cámara de Diputados. En realidad la cantidad de información que genera el monitoreo es muy grande. Por eso sí hay que hacer una selección cuidadosa. Creo que el compromiso que podemos hacer es llevar, buscar lo que a juicio de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas sea más relevante, reportarlo aquí para tener la oportunidad de discutirlo y ampliar el juicio, mejorar el juicio de la Dirección Ejecutiva. Ese es el compromiso que podemos hacer.-----

**El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Pregunto si hay más intervenciones sobre este asunto. De no ser el caso, podemos dar por suficientemente discutido el punto incorporado por el PRD, la representación del PRD en asuntos generales. Señor Secretario, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.---

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Sí, Consejero Presidente, con gusto. El siguiente punto del orden del día corresponde al recuento de acuerdos tomados en el transcurso de esta sesión. Y si me permite, informaría a ustedes que adicionalmente a los asuntos listados para este día, se han asumido algunos compromisos derivados de algunas propuestas y requerimientos formulados por los representantes de los partidos políticos. Entre ellos es celebrar una reunión de trabajo con el representante del Partido Acción Nacional para revisar el tema del monitoreo, tener alguna información respecto al tema de los mapas de cobertura, atender la petición del representante del Poder Legislativo del PRD en el sentido de poder presentar el tema del pautado de manera desagregada sobre algunos estados que él nos haría llegar. El tema puesto sobre la mesa por la representante de Nueva Alianza en el sentido de poder hacer un análisis respecto de la duración de los spots de los partidos políticos para verificar que las televisoras en particular estén transmitiendo de íntegra su contenido. Asimismo, se ha incorporado dentro de estos acuerdos la solicitud del representante del PRD en el sentido de poder explorar la posibilidad de que en el contenido de los spots se puedan agregar los porcentajes en el cumplimiento de los medios. Esos serían los acuerdos adoptados, Consejero Presidente.-----

**El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias, señor Secretario. Me pide la palabra la representación del Poder Legislativo del PRD. Adelante.-----

**El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, C. Javier González Rodríguez:** Gracias, nada más para concretar. Los estados que solicito se separen son los que tienen elecciones para gobernador; y en el caso del Distrito Federal, que tiene la pauta del Estado de México, también por separado concretamente. Gracias.-----

**El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Estamos hablando de cinco entidades, cinco Estados, más el Distrito Federal. Muy bien,

esta es la relatoría de los acuerdos. Si no hubiera más intervenciones, señor Secretario, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Le informo, Consejero Presidente, que se ha agotado el orden del día.-----

**Recuento de acuerdos tomados en la sesión:** -----

**Aprobación del orden del día.** Aprobado por consenso de los representantes de los partidos políticos ante el Comité de Radio y Televisión, y por unanimidad de votos de los consejeros electorales integrantes del mismo.-----

**1.- Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria y Octava Sesión Especial, celebradas el treinta de abril y veintiuno de mayo, respectivamente, ambas del dos mil doce.** Aprobadas por consenso de los partidos políticos ante el Comité de Radio y Televisión, y por unanimidad de votos de los consejeros electorales integrantes del mismo.-----

**2.- Relación y seguimiento de acuerdos del Comité de Radio y Televisión.** Se tuvo por presentada la relación y seguimiento correspondiente.-----

En este apartado, y a petición del Representante del Partido Acción Nacional, la Secretaría Técnica comprometió con éste la celebración de una reunión de trabajo para revisar aspectos relacionados con los informes de monitoreo que se rinden ante el Comité.-----

Asimismo, se acordó en este punto verificar una reunión de trabajo del Comité de Radio y Televisión para abordar el tema de los mapas de cobertura.-----

**3.- Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.** Se tuvieron por recibidos los informes.-----

En este punto del Orden del día, a petición del Representante de la oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido de la Revolución Democrática, se acordó generar un informe especial del cumplimiento de las pautas locales y federales, sobre el grupo de estados que tienen elecciones para gobernador, así como el Distrito Federal.-----

Igualmente en este apartado, a petición de la Representante del Partido Nueva Alianza, la Secretaría Técnica comprometió la entrega de un análisis respecto de la duración de los spots de los partidos políticos para verificar que las televisoras en particular estén transmitiendo de íntegra su contenido.-----

**4.- Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto.** se tuvo por presentado el informe. -----

**5.- Asuntos Generales.** Se incluyó un punto en asuntos generales, propuesto por el representante del Partido de la Revolución Democrática, relativo al monitoreo de programas de radio y televisión que difunden noticias.-----

En este punto, se generó el compromiso de explorar la posibilidad de difundir, en los promocionales del Instituto Federal Electoral que difunden en radio y televisión los resultados del monitoreo de programas que difunden noticias, información sobre los porcentajes de notas positivas o negativas para los candidatos.-----

**El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias, con esto podemos dar por concluida esta Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral. Muchas gracias y buenas tardes.-----

Sin otro tema que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio.-----

**EL PRESIDENTE  
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN  
EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 15,  
NUMERAL 4 DEL REGLAMENTO DE  
SESIONES DEL COMITÉ, Y 14, NUMERAL  
1, INCISO O) DEL REGLAMENTO DE  
COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL**

**EL SECRETARIO TÉCNICO  
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

---

**DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ**

---

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA  
RODRÍGUEZ**